

RESOLUCION N° 472 /82

Ver Res. N° 643/82; deju s/f.
" " " 915/82; " " "
" " " 1776/82

EXYTE. S-344/82 -SUPERINTENDENCIA-

///nos Aires, 28 de abril de 1982.-

En atención a lo solicitado a fs. 1 por el Departamento de Producción, Mantenimiento y SUMinistros y teniendo en cuenta lo informado a fs. 4, lo requerido a fs. 7 por la División Registros Patrimoniales y la necesidad de aplicar una política de restricción de gastos a raíz de la situación que es de dominio público, remítase a la Subsecretaría de Administración a la que se autoriza -teniendo en cuenta lo dispuesto por la Acordada N°33/81- para tramitar la venta -por intermedio del Banco de la Ciudad de Buenos Aires- de los automóviles Fairlane 1971 chapas patentes Nros. //// C-402.827 y C-413.132 que pertenecieron a las Cámaras Federales de Apelaciones de Córdoba y Tucumán, respectivamente, y fueron reemplazados por vehículos nuevos.

Regístrese, hágase saber y devuélvase para la prosecución del trámite, debiéndose adecuar el mismo a // las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.-

m.d.

A


ADOLFO R. GABRIELLI